

# Baleares

**M<sup>a</sup> Jesús González.**

**Cuando podemos asegurar que en la Comunidad de Baleares llevamos ya un año de transferencias educativas, realizamos un pequeño balance de los logros y fracasos durante este período.**

Comencemos por la primera reunión, en el mes de septiembre del 97, con el Conseller de Educació, Cultura i Esports; en esta reunión recibimos un primer jarro de agua fría cuando nos comunicó *“vosotros no tenéis nada que hacer ni nada que decir en el tema de las transferencias, en todo caso y con buena voluntad por parte de esta Administración se os mantendrá informados de su marcha”*. Ante dicha aptitud, preparamos una serie de cuestiones prioritarias que creíamos fueran tratadas tanto a la hora de la negociación, como a la hora de determinar cual sería nuestro modelo educativo.

Estas fueron entregadas en la siguiente reunión con el Conseller Sr. D. Manuel Ferrer, igualmente se le volvieron a entregar al que posteriormente sería nombrado Director General de Personal Docente, Sr. Cubero, y su equipo en la primera reunión que tuvimos el día 3 de diciembre de 1997. En esta reunión se acordó mantener reuniones periódicas de trabajo para tratar todos los aspectos de las transferencias.

El día 9 de diciembre, se iniciaron las reuniones de trabajo propiamente dichas. Las cuestiones planteadas desde la federación de enseñanza de CC.OO. se presentaron con un estudio realizado sobre la situación del profesorado, el cumplimiento de los acuerdos de primaria y secundaria, y la situación de los escolares, tanto en la implantación de la ESO como en la oferta posterior.

## **Nuestras demandas**

Las cuestiones planteadas fueron las siguientes: recibir información del *Acuerdo de transferencias*; conocer el ; organización y estructura del Sistema Educativo (competencias efectivas de los “ Consells Insulars” respecto a la enseñanza, Consell Escolar Autòmic, Insulares y Municipales; Real Decreto de *admisión de alumnos*; Conciertos Educativos; Enseñanza Privada; opciones al terminar la educación secundaria obligatoria); personal, tanto docente como laboral –PAS-, así como su homologación retributiva; *condiciones de trabajo* del personal, tanto de administración y servicios, como de personal docente y laboral (interinidades -bolsa de interinos/as separada de la lista de oposiciones-, oferta de empleo público, concurso de traslados, licencias por estudios); *formación* (cursos, financiación, orden de reconocimiento de actividades de formación, cursos para la adquisición de nuevas especialidades, formación permanente del profesorado); nóminas; promoción interna; programa de servicios sociales; organización de centros (jornada escolar; orientación educativa); organización de los servicios administrativos (ubicación del personal de administración y servicios : traslados, condiciones, tiempo.); Red de centros (atención a la etapa de 0 a 6 años, implantación de la secundaria obligatoria en los institutos, desarrollo del mapa de la formación profesional, desarrollo de los programas de garantía social, construcción y mejora de los centros de primaria, construcción y mejora de los centros de secundaria, dotación a los centros de todos los recursos para poder desarrollar la LOGSE);

enseñanzas no obligatorias (escuelas oficiales de idiomas, bachilleratos artísticos, conservatorios, educación de adultos); servicios complementarios a la educación (centros de profesores, comedores escolares, transporte escolar); servicio de inspección; normalización lingüística; mesa sectorial de educación; y salud laboral.

## Las negociaciones

Todas estas cuestiones, unas en mayor medida que otras, se han ido tratando en las diferentes reuniones que se han mantenido.

Del estudio realizado por la federación de enseñanza de CC.OO. se deducía que en la comunidad de Baleares no existía un descenso de alumnado; en los tres últimos cursos hay un incremento progresivo de alumnos, por lo tanto no se puede alegar falta de iniciativas en construcciones basándose en la falta de alumnos para ocuparlas.

Teniendo en cuenta el carácter insular de la comunidad, merece la pena destacar las diferentes realidades que van desde la total implantación de la ESO en la isla de Menorca, la singular característica de la isla de Eivissa, sin olvidar la singularidad de Formentera, quedando en un lugar intermedio la isla de Mallorca.

Del mismo estudio nos preocupa la diferencia entre los alumnos que cursan estudios de secundaria obligatoria y que no continúan ningún tipo de formación. Esto lo achacamos a la falta de quipos de orientación y a la deficitaria y mal planificada oferta de formación profesional. Así, en Formentera el 36,29% no continúan en el sistema educativo, en Eivissa un 42,98%, en Menorca un 54,65% y en Mallorca un 52,49 %.

En el momento de recibir las transferencias no sólo se debe hablar de grandes cantidades de dinero, sino de cosas concretas que se deben realizar en nuestra comunidad, actuaciones que sean evaluables y que la sociedad pueda ver.

La Ley provee mecanismos para solventar el problema planteado anteriormente, y es por eso que reivindicamos los departamentos de *orientación* no sólo en los centros de secundaria donde a pesar de estar implantados, no están suficientemente dotados, sino en los centros de primaria.

Por otra parte, continua sin darse importancia a la *formación profesional*, y en la mayoría de casos sólo se oferta formación profesional de "*bata blanca*", sin realizar un estudio real de mercado y de las posibilidades que éste oferta.

Reivindicamos que los políticos de nuestra comunidad pongan en marcha las medidas que permitan a la escuela ser compensadora de desigualdades, y puesto que ha recibido las transferencias a un bajo precio, a causa de que las Baleares el costo por alumno es más bajo, como resultado de la extensa red de centros concertados, pedimos que los fondos adicionales se empleen para compensar las desigualdades existentes, como son el coste real de la insularidad o el hecho de que en nuestra comunidad existe una población que llega en el mes de marzo y se va en noviembre.

Por otro lado, si hablamos de la implantación de la ESO, nos encontramos con que en Mallorca tenemos 71 de los 150 colegios públicos que todavía imparten el primer ciclo de la ESO, dándose la situación más grave en la ciudad de Palma, donde de los 45 centros 32 todavía imparten primer ciclo. En Eivissa de 30 centros públicos 17 tienen primer ciclo.

Pero los problemas no sólo están en el primer ciclo de la ESO sino que también se dan en la educación infantil, donde la oferta de tres años no esta generalizada.

En lo referente a la situación del profesorado, solo decir que los acuerdos de primaria y secundaria no se han cumplido, aunque la reivindicación va por el camino de superarlos.

Con todo lo presentado anteriormente comenzamos en el mes de Enero las negociaciones con la constitución de la mesa de enseñanza pública, no sin problemas, debido a que CSIF, sin representación en el sector de enseñanza, quería reivindicar su derecho a estar en la mesa. Esto produjo una serie de paralizaciones en el trabajo, al igual que el sistema de STES, que no podía respaldar ningún tipo de acuerdo sin antes no haberlo tratado internamente, lo cual producía que cada cambio se tenía que volver a negociar, en otra nueva reunión y la verdad no veíamos avances en los temas importantes que se tenían que tratar.

Mientras se reunía la mesa, desde la Conselleria se lanzaban iniciativas que en la mayoría de los casos lo que trataban era de desviar la atención y crear un clima de enfrentamiento entre el profesorado y los padres. En el mes de Enero fue una encuesta que se envió a los padres y a los profesores, en el mes de febrero el tema de la semana blanca, que por último no conseguimos que esta no se eliminase, en el mes de marzo fue el concierto de la educación infantil en centros concertados.

### **Algunos acuerdos**

En la reunión del mes de febrero se reivindicó la desvinculación del sistema retributivo del tema de la semana blanca. Y se consiguieron los siguientes acuerdos: en el tema del *concurso oposición* el compromiso de convocar para el mes de julio el 25% de las vacantes estructurales de primaria y secundaria y realizar una convocatoria en el mes de noviembre donde se sacaran otro 25%, en esta segunda convocatoria se tendrá especialmente en cuenta el tema de FP y AAOO.; se comienza a hablar del tema del pacto de estabilidad, se pide que el pacto no este formado sólo por los *interinos* de los dos últimos años sino desde el 93. Estos dos temas son principalmente los que se han conseguido.

Los temas que después de múltiples reuniones y, que habían sido reivindicados, no se han conseguido son: la homologación de los profesores; la adscripción del profesorado.

Las reuniones de formación del profesorado se han ido posponiendo y realmente es un tema que se dejó de lado, por parte de la administración, ya que se han reivindicado en numerosas ocasiones sin conseguir respuesta.

Durante el mes de Abril se decretó por parte de la administración el concierto de la educación infantil en la escuela privada.

Todas estas reivindicaciones conseguidas no las consideramos suficientes, y la realidad es que no han respondido a las expectativas que tenía el profesorado funcionario de las islas, que esperaba mucho más de las transferencias.

### **Seguimos trabajando**

Las reivindicaciones que desde la federación de enseñanza se siguen manteniendo para el próximo curso son : la adscripción del profesorado; la implantación de la ESO en los institutos; implantación de una red de educación de adultos; oferta generalizada de la educación de tres años en todos los centros públicos; desarrollo de los bachilleratos artísticos; Escuelas de AAOO; escuelas oficiales de idiomas; formación del profesorado; homologación del profesorado; un sistema de financiación; la constitución de los consejos escolares insulares y municipales.

Esperamos con la ayuda de todos/as poder conseguir avanzar en estos temas y muchos más, así como en los temas que nos propongáis para conseguir una escuela pública de calidad.